



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de  
Rectoría. Tel. 3297000 ext. 4312

Ciudad Universitaria, a 26 de febrero de 2013.

Oficio No. CPD/055/2013

**Asunto:** Entrega de IRFES del 1º, 2º y 3º trimestre  
del Fondo FECES 2012.

**Dra. Sonia Reynaga Obregón**  
**Directora General de Educación Superior**  
**Universitaria(DGESU)**  
**Presente**

Por este medio y derivado de la conversación sostenida vía telefónica con el Mtro. José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez, en relación a la entrega de los Informes de Resultado de los Fondos Extraordinarios del 1º, 2º y 3º trimestre, del Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES 2012), le informo que para estos periodos no se presenta avance en la ejecución de los montos asignados, ni en el cumplimiento de metas académicas del proyecto debido a que nuestra Institución recibió la ministración del recurso el día 16 de Agosto del 2012. Sin embargo, se adjuntan al presente los informes del fondo citado, con las notas pertinentes en cada trimestre.

En relación al informe del 4º trimestre, le comunico éste fue entregado mediante oficio DGPI/11 /2013, del cual adjunto copia.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo y mis sinceras y distinguidas consideraciones



**Atentamente**  
**Por una Humanidad Culta**

**Mtro. Miguel Albarrán Sánchez**  
**Coordinador de Planeación y Desarrollo**

C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación Institucional. Mismo fin.  
C.c.p. L.D. Samuel Irnac Cruz Alvear.- Director de Programación y Seguimiento. Mismo fin.  
C.P. Archivo.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**  
 ( PESOS )

FECHA **15/04/2012**  
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
 NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2012

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la Innovación educativa  
 OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la Investigación científica e Innovación tecnológica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012							2013	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2do. trimestre el 15 de julio	3er. trimestre el 15 de octubre	4to. trimestre 15 de enero del 2013		
		1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad	1,397,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2. Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.	2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica	3,373,494.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	3. Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	1,814,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4	4. Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL			17,464,535.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

El presente informe se reporta al primer trimestre en cero, debido a que la primer ministración del recurso fué el 16 de Agosto de 2012, por lo que no se presenta ningún avance en las metas académicas propuestas.

  
 C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO  
 TESORERO GENERAL

  
 MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

  
 DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ  
 RECTOR

  
 C.P. MARCELO RAMÓN LANDA GÓMEZ  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2012. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2012, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"